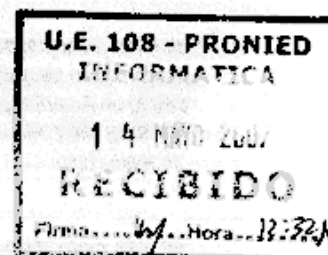




MINISTERIO DE EDUCACION
PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 323-2007-UE 108-PRONIED-ED

Lima, 11 MAY 2007

Visto el Informe N° 231-2007-ADM/U.E.108.PRONIED-ED del 10 de mayo del 2007.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaría General N° 0040-2007-ED, del 19 de enero del 2007, publicado en el SEACE el 26 de enero del 2007, se Aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED", para el Ejercicio Presupuestal 2007;

Que, mediante el Informe N° 256-2007-PP-U.E.108-PRONIED-ED, de fecha 03 de Mayo del 2007, el encargado de Planificación y Presupuesto del PRONIED emite la previsión presupuestal para la Ejecución de Obra de "Sustitución Construcción de Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Institución Educativa N° 33356";

Que, la Jefatura de la Oficina de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa con la Hoja de Envío N° 5667 de fecha 08 de mayo del 2007, solicita modificar el citado Plan, por inclusión de un (01) proceso de selección, para la ejecución de Obra de de "Sustitución Construcción de Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Institución Educativa N° 33356", ubicado en el distrito de Amarilis, provincia de Huanuco, departamento de Huanuco;

Que, por las razones expuestas en los párrafos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PRONIED para el Año 2007, mediante la inclusión de un (01) proceso de selección (Adjudicación Directa Pública), de acuerdo al formato adjunto;

Que, de conformidad con el artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850 - Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, concordante con el artículo 27° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM y el numeral 7° de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada por Resolución N° 380-2003-CONSUCODE/PRE y modificada mediante Resolución N° 019-2004/CONSUCODE, la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura - PRONIED" para el presente Ejercicio resulta procedente;

Con la visación de los encargados de Planificación y Presupuesto, de Asesoría Legal, y, de la Administración del PRONIED; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 7° de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2003-CONSUCODE/PRE y lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 0028-2007-ED de fecha 02 de febrero del 2007 del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 "Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED" para el



ejercicio presupuestal 2007, el cual incluye un (01) proceso de selección para la Ejecución de Obra de "Sustitución Construcción de Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Institución Educativa N° 33356", ubicado en el distrito de Amarilis, provincia de Huanuco, departamento de Huanuco, por el importe de S/. 837,205.82 (Ochocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Cinco con 82/100 Nuevos Soles), según el formato adjunto que forma parte de la presente Resolución.

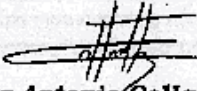
ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Administración del PRONIED, la Publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la modificación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones y el documento que lo aprueba, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles a partir de su aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la publicación de la Presente Resolución y la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del 2007 en la Web del Ministerio de Educación; a cargo de Informática del PRONIED.

ARTÍCULO 4°.- Encargar al Órgano de Control Institucional del PRONIED velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Poner a disposición del público interesado en las oficinas de la Administración de la Entidad, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones a costo de reproducción.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


Econ. Oscar Antonio Collao Montañez
JEFE (e) - OINFE

Unidad Ejecutora 108
Programa Nacional de Infraestructura Educativa



